

La entidad que coordina la Acción Social Evangélica de las entidades e iglesias vinculadas a FEREDE, colaborará con el Estado español en el cumplimiento de sus obligaciones humanitarias para con los refugiados



(DIACONÍA, 29/06/2017) El Ministerio de Empleo y Seguridad Social acaba de notificar a Diaconía **la resolución favorable de sus dos proyectos**, presentados en la convocatoria de subvenciones del Estado en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional (refugiados).

Las cuantías concedidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad social a Diaconía son de **2.88 1.272 €**, para el proyecto **“Un nuevo hogar”**, dirigido a la creación y mantenimiento de dispositivos de acogida; y **244.900 €** para el proyecto **“Crear tu futuro”**

, de formación y apoyo en la búsqueda activa de empleo en España. En total,

3.126.172 €

. Es menos de lo que se había solicitado por lo que, en estos momentos, los técnicos de Diaconía trabajan para adecuar ambos proyectos a un presupuesto menor.

Para el diseño de estos dos proyectos, Diaconía ha trabajado estrechamente con la **Iglesia Evangélica Española (IEE); la Asociación Evangélica Nueva Vida, de Santander**

; y la

Asociación de Ayuda Social Tharsis Betel, de Jerez

, para ofrecer acogida y apoyo en las comunidades de

Cantabria, Aragón, Andalucía y Madrid

.

“Nuestros proyectos estaban presupuestados para ofrecer acogida y servicios profesionales a un total de **300 refugiados durante 18 meses**, pero al recibir menos dinero, probablemente tendremos que reducir las plazas ofertadas”, explica

Enrique del Árbol

, presidente de Diaconía.

ARRIMAR EL HOMBRO

La colaboración de entidades no gubernamentales como Diaconía es fundamental para que el Estado español pueda cumplir con sus obligaciones humanitarias hacia los refugiados y sus compromisos en tal sentido con Bruselas. Y las entidades protestantes, que en algunos casos están realizando una labor notable en los mismos campos de refugiados, también están listas para “arrimar el hombro” y poner su granito de arena en **dar la más digna y eficaz acogida a las personas refugiadas en nuestro país**

.

España pactó cobijar a **17.237 refugiados** antes de septiembre, pero hasta ahora **solo ha acogido a 1.304 personas**

, de las que 886 lo han sido por la vía de la reubicación.

El pasado 17 de junio, miles de personas convocadas por unas 100 organizaciones sociales,

se se manifestaron en Madrid para exigirle al Gobierno español que cumpla el compromiso adquirido de acoger 17.337 refugiados. Quedan tres meses para que finalice plazo y solo ha llegado el 7.5% de lo acordado.

Fuente: Diaconía / Redacción: Actualidad Evangélica